

## SUMARIO

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de la convocatoria de un contrato a tiempo completo del Proyecto MAMTRA-MED "Modelado, automatización de extracción de relaciones y categorización de informes médicos para la recomendación de códigos CIE-10" con Ref.: TIN2016-77820-C3-2-R, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, publicado en el BICI nº 8/Anexo I del día 26 de noviembre de 2019
- Resolución de la convocatoria de un contrato a tiempo parcial del Proyecto MAMTRA-MED "Modelado, automatización de extracción de relaciones y categorización de informes médicos para la recomendación de códigos CIE-10" con Ref.: TIN2016-77820-C3-2-R, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, que se publicó en el BICI nº 8/Anexo I del día 26 de noviembre de 2019
- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MINECO "MAMTRA-MED"

### VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DESARROLLO SOCIAL

- Período de inscripción de los cursos de Formación Permanente: Convocatoria 2020/2021

**Secretaría General**

Negociado de Información Normativa

[HTTP://PORTAL.UNED.ES/PORTAL/PAGE?\\_PAGEID=93,176876&\\_DAD=portal&\\_SCHEMA=portal](http://portal.uned.es/portal/page?_PAGEID=93,176876&_DAD=portal&_SCHEMA=portal)

C/ Bravo Murillo, 38, 28015

Tlfno.: 91 398 6023

Correo: [bici@adm.uned.es](mailto:bici@adm.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9794FE4A534C86C9082F20F717708E67

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Teoría del Trabajo Social con Grupos (66031114) del Grado en Trabajo Social. Modificación en el libro utilizado para la Prueba de evaluación continua (PEC) 7
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Delincuencia y Vulnerabilidad Social del Grado en Criminología. Modificación de la guía de la asignatura 8

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura Psicología de las Organizaciones. Modificación en la Guía de estudio 8

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

1#sada me  
Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9794FE4A534C86C9082F20F717708E67

**SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES****VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN,  
TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO  
Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

- 1.- **Resolución de la convocatoria de un contrato a tiempo completo del Proyecto MAMTRA-MED “Modelado, automatización de extracción de relaciones y categorización de informes médicos para la recomendación de códigos CIE-10” con Ref.: TIN2016-77820-C3-2-R, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, publicado en el BICI nº 8/Anexo I del día 26 de noviembre de 2019**

**Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (O.T.A.I)**

El día 19 de diciembre de 2019 se reúne la Comisión Evaluadora para la concesión del contrato a tiempo completo, revisándose las dos solicitudes recibidas con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, acordándose **Declarar desierta** la convocatoria por no alcanzar ninguno de los candidatos presentados la puntuación mínima de 5 sobre 10 establecida por la comisión.

Madrid, a 19 de diciembre de 2019. Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

- 2.- **Resolución de la convocatoria de un contrato a tiempo parcial del Proyecto MAMTRA-MED “Modelado, automatización de extracción de relaciones y categorización de informes médicos para la recomendación de códigos CIE-10” con Ref.: TIN2016-77820-C3-2-R, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, que se publicó en el BICI nº 8/Anexo I del día 26 de noviembre de 2019**

**Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (O.T.A.I)**

El día 19 de diciembre de 2019 se reúne la Comisión Evaluadora para la concesión del contrato a tiempo parcial, revisándose las tres solicitudes recibidas con arreglo a los criterios de valoración establecidos en la convocatoria, acordándose, nombrar titular a:

- **D. Alejandro MORAIS TEJERINA** con una puntuación de 6,25 sobre 10

La incorporación al proyecto del candidato se realizará en los diez días siguientes tras la firma del contrato.

Madrid, a 19 de diciembre de 2019. Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9794FE4A534C86C9082F20F717708E67

### 3.- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MINECO "MAMTRA-MED"

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica**

Dentro del Subproyecto Nacional MAMTRA-MED, "MODELADO, AUTOMATIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE RELACIONES Y CATEGORIZACIÓN DE INFORMES MÉDICOS PARA LA RECOMENDACIÓN DE CÓDIGOS CIE-10", del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, con Ref.: TIN2016-77820-C3-2-R, del que son investigadores los profesores D.<sup>a</sup> Lourdes Araujo Serna y D. Juan Martínez Romo, se convoca un contrato para realizar tareas de desarrollo en el marco del citado proyecto, bajo las siguientes cláusulas:

#### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

La presente convocatoria busca la atracción de talento joven para la incorporación e iniciación en el ámbito de la investigación de graduados y estudiantes, mediante su participación en el desarrollo de aplicaciones web para la anotación de conceptos médicos y la extracción de relaciones y en el desarrollo de los módulos de acceso, recuperación y organización de información y apoyo a la evaluación, en el contexto del Subproyecto MAMTRA-MED "MODELADO, AUTOMATIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE RELACIONES Y CATEGORIZACIÓN DE INFORMES MÉDICOS PARA LA RECOMENDACIÓN DE CÓDIGOS CIE-10".

#### **2.- DESTINATARIOS.**

Titulados universitarios en Informática o titulaciones afines (Matemáticas, Física, Telecomunicaciones, etc.), valorándose estar matriculados o disponer de un máster de investigación relacionado con inteligencia artificial. También podrán participar en la presente convocatoria estudiantes en los últimos cursos de estas titulaciones. Será imprescindible el conocimiento de inglés.

#### **3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- No superar los 28 años de edad.
- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

#### **4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.**

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será de 6 meses en el caso de que el contrato sea suscrito a tiempo completo. En caso de que el contrato fuera a tiempo parcial su duración será la acordada por las partes en el contrato, en función de la dedicación del candidato y las necesidades del proyecto. No obstante, la duración máxima del contrato quedará ligada a la duración del proyecto de investigación con el que se financia, cuya finalización está prevista el 29 de diciembre de 2020.

4.3. El lugar de trabajo será la ETSI Informática, c/ Juan del Rosal 16, 28040, Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.



**4.5.** El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica máxima de 10.000 euros, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. En consecuencia, la retribución que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

**4.6.** En ningún caso la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

## **5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.**

**5.1.** Los impresos de solicitud se publican como Anexo a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Currículum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

**5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales desde la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

**5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en el Registro General de la UNED o bien a través de su Registro electrónico:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

## **6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.**

**6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue; un profesor-investigador que participe en el proyecto al que se adscribirá el contratado; y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

**6.2.** La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Currículum Vitae* del candidato/a. Se valorará la titulación aportada y la matriculación o titulación en un máster de investigación relacionado con la inteligencia artificial. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartido como sigue:

- Titulación aportada (hasta 40%).
- Nivel de competencia en el idioma inglés (hasta 10%).
- Otros méritos, tales como conocimientos en *linux*, *python* y aprendizaje automático, experiencia profesional, etc. (hasta 20%).

**6.2.2.** Los beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.



**7.- RECURSOS.**

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

- **IMPRESO DE SOLICITUD.**

**VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE PARA  
EL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y DESARROLLO SOCIAL****4.- Período de inscripción de los cursos de Formación Permanente:  
Convocatoria 2020/2021****Formación Permanente**

Se comunica la apertura del periodo de inscripción de los cursos de Formación Permanente para la convocatoria 2020/2021.

En la página web de los cursos de formación permanente, <http://www.uned.es/fpermanente> pueden encontrarse las normas de la convocatoria y el enlace para el acceso a la aplicación informática de inscripción de cursos, <http://titulospropios.uned.es>.

**El plazo de inscripción comienza el día 7 de enero y finaliza el día 27 de febrero de 2020.**

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9794FE4A534C86C9082F20F717708E67

**SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS****FACULTAD DE DERECHO****5.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Teoría del Trabajo Social con Grupos* (66031114) del Grado en Trabajo Social. Modificación en el libro utilizado para la Prueba de evaluación continua (PEC)****Equipo docente de la Asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura impartida por los profesores D. Antonio López Peláez y D. Rafael Acebes Valentín, "*Teoría del Trabajo Social con Grupos*" (cód. 66031114) del Grado en Trabajo Social, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el **apartado de "Sistema de evaluación"**. "**Prueba de evaluación continua (PEC)**":

**Donde dice:**

Evaluación continua: la asignatura incorpora una actividad de aprendizaje que sirve de base para la evaluación continua a través de una prueba de evaluación a distancia.

Esta prueba constituye un trabajo complementario para el estudiante y desarrolla las habilidades y destrezas que debe adquirir como trabajador social. Esta prueba de evaluación a distancia está disponible en esta Plataforma Alf, cada pregunta dispondrá de un espacio en el que el alumno puede escribir su respuesta. Será corregida por los profesores tutores, y podrá aportar hasta dos puntos a la calificación final, siempre y cuando el alumno logre una calificación mínima de cuatro en la prueba presencial.

El trabajo consiste en la lectura analítica y crítica de la siguiente obra:

- "*Trabajo Social con Grupos*", Fernández García, T. y López Peláez, A. Editorial Alianza, Madrid (ISBN: 9788420648781).

Criterios de evaluación: rigor, precisión y claridad en el análisis crítico de la obra propuesta.

Ponderación de la PEC en la nota final: hasta 2 puntos.

Fecha aproximada de entrega: 10/05/2020.

**Debe decir:**

Evaluación continua: la asignatura incorpora una actividad de aprendizaje que sirve de base para la evaluación continua a través de una prueba de evaluación a distancia.

Esta prueba constituye un trabajo complementario para el estudiante y desarrolla las habilidades y destrezas que debe adquirir como trabajador social. Esta prueba de evaluación a distancia está disponible en esta Plataforma Alf, cada pregunta dispondrá de un espacio en el que el alumno puede escribir su respuesta. Será corregida por los profesores tutores, y podrá aportar hasta dos puntos a la calificación final, siempre y cuando el alumno logre una calificación mínima de cuatro en la prueba presencial.

Se recomienda a todos los estudiantes que realicen la PEC, puesto que es muy relevante para su formación.

El trabajo consiste en la lectura analítica y crítica del libro recomendado para la PEC para el presente curso académico 2019-2020:



- Título: *“LA CIENCIA DEL TRABAJO SOCIAL (Conocimiento profesional e identidad)”*.  
Autor: John S. Brekke, Jeane W. Anastas (eds.).  
ISBN: 978-84-7991 -521-6. Editorial Universitas.

O del libro recomendado el curso pasado:

- Título: *“Trabajo Social con Grupos”*.  
Autor: Fernández García, T. y López Peláez, A. Editorial.  
ISBN: 9788420648781. Editorial: Alianza, Madrid.

Criterios de evaluación: rigor, precisión y claridad en el análisis crítico de la obra propuesta.

Ponderación de la PEC en la nota final: hasta 2 puntos.

Fecha aproximada de entrega: 10/05/2020.

## 6.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Delincuencia y Vulnerabilidad Social* del Grado en Criminología. Modificación de la guía de la asignatura

### Departamento de Derecho Penal y Criminología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *“Delincuencia y Vulnerabilidad Social”* (cód. 6604203-) la siguiente errata detectada en el apartado **SISTEMA DE EVALUACIÓN** de la Guía de la asignatura, en el espacio **“PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)”/ “Descripción”**:

#### Donde dice:

“El estudiante debe presentar y aprobar al menos una PEC obligatoriamente. El resto de las Pruebas de Evaluación Continua en esta asignatura SON VOLUNTARIAS. Solo se pueden entregar durante el curso lectivo. La nota obtenida se guarda para septiembre. Todas se explican en el apartado “Plan de Trabajo”. El estudiante podrá hacer hasta dos PEC.”

#### Debe decir:

Las Pruebas de Evaluación Continua en esta asignatura SON VOLUNTARIAS. Solo se pueden entregar durante el curso lectivo. La nota obtenida se guarda para septiembre. Todas se explican en el apartado “Plan de Trabajo”. El estudiante podrá hacer hasta dos PEC.

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## 7.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura *Psicología de las Organizaciones*. Modificación en la Guía de estudio

### Coordinación de la asignatura

Se comunican a los estudiantes de la asignatura *“Psicología de las Organizaciones”* (cód. 62013059) del Grado en Psicología las siguientes modificaciones en la Guía de estudio, que serán efectivas a partir de esta publicación.

#### 1. En el apartado **CONTENIDOS**:

##### Donde dice:

- TEMA 1. LAS ORGANIZACIONES Y SU PSICOLOGÍA.



- TEMA 2. AMBIENTES, ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 3. LA INCORPORACIÓN A LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 4. CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL.
- TEMA 5. LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 6. MOTIVACIÓN LABORAL.
- TEMA 7. DESEMPEÑO ACTIVO EN LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 8. ESTRÉS LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.
- TEMA 9. LAS ORGANIZACIONES SALUDABLES Y CON PROPÓSITO.

**Debe decir:**

- TEMA 1. LAS ORGANIZACIONES Y SU PSICOLOGÍA.
- TEMA 2. AMBIENTES, ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
- TEMA 3. LA INCORPORACIÓN A LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 4. CULTURA E IDENTIDAD ORGANIZACIONAL.
- TEMA 5. LIDERAZGO AUTÉNTICO EN LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 6. DESEMPEÑO ACTIVO EN LAS ORGANIZACIONES: INICIATIVA PERSONAL.
- TEMA 7. EMPRENDIMIENTO CORPORATIVO: CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN LAS ORGANIZACIONES.
- TEMA 8. ESTRÉS LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.
- TEMA 9. LAS ORGANIZACIONES SALUDABLES.

**2. En el apartado BIBLIOGRAFÍA BÁSICA****Donde dice:**

ISBN(13): 9788417765415.

Título: *INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.*

Autor/es: Amparo Osca Segovia; Ana Lisbona; Francisco José Palací.

Editorial: Sanz y Torres / UNED.

**Debe decir:**

ISBN(13): 9788415550839.

Título: *NUEVAS PERSPECTIVAS EN PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES.*

Autor/es: Osca, A.; Lisbona, A. M.; Moriano, J. A.; Palací, F.

Editorial: Sanz y Torres/ UNED.

Se mantiene la Bibliografía Básica del curso 2018/2019.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 8.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado, desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a,



previamente acreditado/a, podrá examinar la tesis, en horario de 9 a 14 horas y, en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ.**  
TESIS: *"EL OMBUDSPERSON MEXICANO: SU INCIDENCIA EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO NACIONAL Y SU ACTUAR FRENTE A LAS VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS"*.  
DIRECTORES/AS: D.<sup>a</sup> YOLANDA GÓMEZ SÁNCHEZ Y D. EDGAR CORZO SOSA.  
PROGRAMA: "UNIÓN EUROPEA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 13/diciembre/2019.  
FIN DEPÓSITO: 17/enero/2020.
- **AUTOR: D. SEVERO CAMPÍÑEZ ROMERO.**  
TESIS: *"SOLUCIONES PARA EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO"*.  
DIRECTORES/AS: D. ANTONIO COLMENAR SANTOS Y D.<sup>a</sup> ÁFRICA LÓPEZ-REY GARCÍA-ROJAS.  
PROGRAMA: "TECNOLOGÍAS INDUSTRIALES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 13/diciembre/2019.  
FIN DEPÓSITO: 17/enero/2020.
- **AUTOR: D. ROBERTO MEDIAVILLA TORRES.**  
TESIS: *"MINDFULNESS Y COGNICIÓN SOCIAL EN PSICOSIS: PRUEBA DE CONCEPTO, ESTUDIO DE APLICABILIDAD Y ENSAYO CONTROLADO ALEATORIZADO"*.  
DIRECTORAS: D.<sup>a</sup> MARTA ISABEL DÍAZ GARCÍA Y D.<sup>a</sup> MARÍA FE BRAVO ORTIZ.  
PROGRAMA: "PSICOLOGÍA".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 16/diciembre/2019.  
FIN DEPÓSITO: 20/enero/2020.
- **AUTOR: D. CARLOS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.**  
TESIS: *"POSTMODERN NIHILISM: A LITERATURE OF ABJECTION AND TRANSGRESSION"*.  
DIRECTOR: D. ANTONIO ANDRÉS BALLESTEROS GONZÁLEZ.  
PROGRAMA: "FILOLOGÍA. ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS: TEORÍA Y APLICACIONES".  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 17/diciembre/2019.  
FIN DEPÓSITO: 21/enero/2020.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)



**SECCIÓN III. VARIOS****PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL****9.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA****Sección de producción de Medios Audiovisuales****SEMANA DEL 8 AL 12 DE ENERO DE 2020**

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2020/20200108-20200112.pdf>

**PROGRAMACIÓN DE TV**

- ¿Bailamos Kizomba?
- Derecho en primera persona. Cristina Jiménez Savurido.
- Todos y todas.

**PROGRAMACIÓN DE RADIO****RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA**

- Heliotropo: Entropía Propia. Vuelve Zinc.

**EN RADIO 5**

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

**RADIO 3: Sin distancias**

- Código ético y deontológica de la ingeniería informática.
- Desafíos para la OTAN y para la UE.
- Política económica: mercado político y corrupción.
- Cambio climático: La COP 25 de Madrid.
- El cambio climático. Causas, efectos y retos para la sociedad.
- Cultura visual y memoria durante el franquismo.
- El declive de la cultura científica en la era de las noticias falsas.
- Parece Mentira.
- Conducir después de un ictus.
- Digitalización e Industria 4.0.
- Juan Ramón Capella: Una vida dedicada a la Filosofía del Derecho y a la Filosofía Política.

**CADENA CAMPUS (INTECCA)**

- La pesca y su transformación en las Rías Baixas; Muros-Noia, Arousa, Pontevedra, O Morrazo, Vigo, Baiona, A Garda. Artes, salazón y conserva.
- La muerte viene del mar: corsarios, piratas, ingleses, pestes, naufragios en las Rías Baixas.

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9794FE4A534C86C9082F20F717708E67

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [cegavi@adm.uned.es](mailto:cegavi@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)

Ámbito: BICI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9794FE4A534C86C9082F20F717708E67